



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	050884003002 2020-00341 00
Demandante	KRINGS COLOMBIA S.A.S
Demandado	INGENIERIA DE SOFTWARE AMBIENTAL
Asunto	NO TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTES

Lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en correo electrónico de mayo 27 de 2021, con relación a tomar nota del embargo de remanentes del proceso 2018-00115 que cursa en este mismo Despacho NO ES PROCEDENTE por cuanto el proceso de la referencia termino desde agosto 13 de 2018.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

LB

